

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 805

Impreso el día 22 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 2 de junio de 2025

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Marcha** de los Héroes de Malvinas, llevada a cabo el día 2 de abril de 2025, desde la Catedral Metropolitana de Buenos Aires hasta el Cenotafio de los Caídos en Malvinas de plaza San Martín, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Araujo.** (1.204-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Araujo, por el que se declara de interés la “Marcha de los 649 Héroes de Malvinas”, que se realiza el día 2 de abril de cada año, desde la Catedral Metropolitana de Buenos Aires hasta el Cenotafio de los Caídos en Malvinas, de plaza San Martín, Retiro, y que es organizada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la “Marcha de los 649 Héroes de Malvinas”, que se realizó el día 2 de abril de 2025, desde la Catedral Metropolitana de Buenos Aires hasta el Cenotafio de los Caídos en Malvinas, de Plaza San Martín, Retiro, Ciudad de Buenos Aires, organizada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2025.

*Ricardo H. López Murphy. – Julio Cobos.
– Guillermo Montenegro. – Mariano Campero. – Oscar Agost Carreño. –
Damián Arabia. – Jorge N. Araujo*

Hernández. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Beltrán Bedit. – Sergio E. Capozzi. – Carlos A. Fernández. – José Gliniski. – Ramiro Gutiérrez. – Rogelio Iparraguirre. – Aldo Leiva. – Germán P. Martínez. – Matías Molle. – Francisco Monti. – Jorge A. Romero. – Javier Sánchez Wrba. – Guillermo Snopek. – Eduardo Tonioli. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Araujo por el que se declara de interés la “Marcha de los 649 Héroes de Malvinas”, que se realiza el día 2 de abril de cada año, desde la Catedral Metropolitana de Buenos Aires hasta el Cenotafio de los Caídos en Malvinas, de plaza San Martín, Retiro, y que es organizada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Ricardo H. López Murphy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la “Marcha de los 649 Héroes de Malvinas”, que se realiza el día 2 de abril de cada año, desde la Catedral metropolitana de Buenos Aires hasta el cenotafio de los caídos en Malvinas, de plaza San Martín, Retiro, y que es organizada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

María F. Araujo.